

II. HISTORIA MEDIEVAL

BARROS, Carlos: *Torres, varas e demos. Os irmandiños da ría de Muros-Noia, Noia, Editorial Toxosoutos, 2009*

Con la publicación, en 1988, de *A mentalidade xusticiera dos irmandiños*, Carlos Barros conseguía darle nuevos y necesarios enfoques al gran conflicto *irmandiño* que, como es bien sabido, consiguió hacerse con el control efectivo de Galicia entre los años 1467-1469. La destrucción de una parte sustantiva de las fortalezas del territorio galaico de entonces ha pasado a la historia como el emblema principal de la actuación de las hermandades del Noroeste.

Haciendo una lectura pormenorizada del, entonces recientemente editado, Pleito Tabera-Fonseca¹, principal fuente de información para el estudio del movimiento, Barros conseguía acercarse al mundo *irmandiño* desde una perspectiva en la que se combinaba la historia de la conflictividad social con, y he aquí la principal novedad del trabajo, el estudio de las mentalidades colectivas. No parece exagerado decir que la publicación de esta primera monografía de Barros sobre los *irmandiños*, marcó y abrió una nueva etapa en la historiografía de este conflicto social.

El autor ha seguido trabajando en esta línea, simultaneándola con su creciente interés por la historiografía. Su tesis doctoral, lamentablemente aún inédita aunque esperamos que por poco tiempo, profundizaba en el estudio del universo *irmandiño* y, en los últimos años, ha ido dando a la luz pública toda una serie de trabajos que contribuyen a conocer mejor lo que pudiéramos denominar la cartografía y la diversidad interna del conflicto. Primero, al estudiar la revuelta en una ciudad perteneciente al señorío de los arzobispos compostelanos: Pontevedra². Posteriormente al abordar el desarrollo de la revuelta en un espacio de la Galicia interior marcada por la presencia e influencia de una poderosa familia nobiliar: las tierras de Lemos³. Finalmente, trasladando el objetivo a las villas costeras de la ría de Muros-Noia, tema que aborda en la publicación que pasamos a comentar.

El título recoge las tres perspectivas principales del estudio del conflicto en este territorio. Las torres, las fortalezas desde las que los nobles y sus vasallos violen-

1 Rodríguez González, A., *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños: pleito Tabera-Fonseca*, A Coruña, 1984.

2 Barros, C., “Os irmandiños de Galicia: a revolta en Pontevedra”, *Murguía*, 9(2006), 39-67.

3 Barros, C., “Os irmandiños na terra de Lemos”, en *Simposio de Historia en Terra de Lemos (1º. 2007. Monforte de Lemos) O Condado de Lemos na Idade Media*, Santiago, 2008, 195-204.

taban y oprimían a buena parte de la sociedad de entonces. Torres sobre las que se volcará, como antes apuntábamos, esa ira justiciera de los *irmandiños* al convertirlas éstos, no sin razón, en origen de muchos de sus males. En este apartado, además, Barros hace una interesante aportación a un mejor conocimiento de un castillo poco estudiado hasta este momento: el castillo de Outes, referencia castral en esta comarca, objetivo de disputa entre Arzobispado y nobleza local que sería derruido, en dos ocasiones, para desaparecer como tal castillo y fundirse en la niebla del recuerdo genealógico de una familia noble.

Las varas. Es decir, el ejercicio de la justicia y la asunción, en la práctica, del poder por parte de las hermandades durante el trienio de su triunfo. Barros, por ejemplo, aporta toda una serie de datos y referencias sobre ajusticiamientos llevados a cabo por los *irmandiños* locales. Pero, quizás, lo más interesante de este apartado es el episodio en el que el concejo de Noia, aún siendo consciente de que, temporalmente “vivían sin señor”, tal y como expresa uno de los testigos del Pleito, contacta con el exiliado Arzobispo Fonseca en Salamanca, para el nombramiento de los alcaldes de la villa. Dichos cargos recaerán, por cierto, en dos personas que no parecen haber pertenecido a las familias oligárquicas dentro de esta villa. El suceso es detenidamente estudiado por Barros que concluye que con él tenemos una prueba de la sutileza política de la burguesía de entonces, atenta a los cambios que parecían presagiar el retorno de los señores y demostración de su interés por cumplir con las formas para asegurarse la situación que más les interesaba.

Y, finalmente, los demonios. Señores malhechores satanizados en la memoria popular, como ocurre con García Martínez de Barbeira, teniente de castillo de Outes, y del que Barros logra trazar una semblanza biográfica y social. Y presencia de diablos en los propios castillos, creencia expresada en un elocuente testimonio del que el autor saca buen provecho explicativo.

Barros analiza el movimiento *irmandiño* en estas villas costeras sin olvidarse de trazar una imagen clara de los intereses nobiliarios en la comarca. Lo relaciona, a la vez, con el momento político a nivel de la Corona, del reino de Galicia y del Arzobispado compostelano en particular. No se le escapa la propia realidad física y social de las villas que son objeto de estudio. En definitiva, estamos ante un estudio global y comprensivo de un conflicto que necesita ser abordado, necesariamente, desde una perspectiva global y, en definitiva, social o, lo que es lo mismo, histórica.

El libro concluye con un apéndice documental en el que se reúnen varios de los documentos más significativos para el desarrollo del estudio, así como una serie de datos y testimonios gráficos sobre la ubicación y estado de los restos del castillo de Outes.

Sólo queda congratularse por esta nueva aportación al estudio del movimiento *irmandiño* y reiterar el deseo de que el trabajo global sobre el mismo, en el que me consta que el profesor Barros está trabajando, vea lo antes posible la luz.

José Miguel Andrade Cernadas
Universidade de Santiago

CORREA ARIAS, José Francisco (2009): *A casa de Andrade, 1160-1540. Nobreza, mentalidade e ideoloxía na Galicia baixomedieval, Noia, Toxosoutos.*

Dividida en tres partes máis un apéndice documental, pode considerarse que os temas que nel se tratan son, básicamente, dous, que se anuncian no título: o título propiamente dito, isto é, a casa de Andrade e, en concreto, os seus membros principais, e o subtítulo, nun tema que o mesmo autor inclúe na liña da Historia das Mentalidades. Os dous temas mistúranse ao longo de toda a obra, sendo bastante máis correcto e apreciable o primeiro fronte ao segundo. Correa Arias sae bastante máis airoso nos apartados en que segue máis de preto a documentación, que son aqueles nos que estuda a familia ou o seu patrimonio, como, por exemplo, os inicios da familia (57-99), o seu seguimento entre entre 1371 e 1540 (223-295) ou a análise do seu patrimonio a finais da Idade Media (421-461). Xunto a estes apartados, outros que se inclúen no segundo tema principal son tamén destacables, en xeral aqueles que seguen tamén máis apegados á documentación ou os restos materias; entre eles pode citarse a análise da familia, matrimonio e papel da muller entre as páxinas 392 e 421 ou *O simbólico e o imaxinario do mundo señorial*, entre as 461 e 519. Algunhas afirmacións ou hipóteses que presenta, sen embargo, nestes lugares, son discutibles, como, por exemplo, basear en boa parte o estudo do patrimonio na obra de Vasco de Aponte, fonte que non parece adecuada para elo, así como varias suposicións máis ou menos gratuitas¹ e algunha afirmación sorprendente².

Pero o que máis resalta desta obra é, sen dúbida, a súa magnitude. Apéndice documental fóra, exténdese por 696 páxinas que, ademáis de facerse longuísimas, non teñen razón de ser, pois as repeticións son contínuas, reiterándose unha e

1 «...para o caso de Fernán Pérez, *O Mozo*, Aponte fala de *dobras*, mentres que, no caso de Diego, as cantidades están en marabedís, que supoñemos non varían tan radicalmente entre a época en que escribe o cronista e a época na que viven os dous Andrades» (428); «Seguramente a súa estrutura orixinal [do pazo de Pontedeume] era moi parecida á que nos presenta don Duarte no seu *Leal Conselheiro*» (476).

2 Como considerar como «títulos» *miles, domnus*, cabaleiro de la Banda, conde –o único que o é en realidade– e capitán general (470-471).

outra vez diversas afirmacións e datos³. Hai certos apartados que non son máis que reiteracións, que non aportan nada a cousas ditas ou por dicir e, claramente, prescindibles, como –entre outros– o apartado 1.2.1 – *Estamento e función social* (114-132), o 3.2.4 – *Unha certa forma de patrocinio* (510-519) ou o subepígrafes *A literatura e as contradicións cabaleirescas* (152-154), que tomo como exemplo. No primeiro nada aporta, poidendo remitirse a bibliografía especializada, pois a nada veñen disquisicións como a de *Milites e cabaleiros* (119-123), con citas a Duby e Flori e onde se misturan séculos indiscriminadamente, ou *Os Andrade e a función social*” (128-132), onde analiza non se sabe exactamente qué –xa o título é sorprendente– nuns *excursus* que nada aportan ao estudo dos Andrade; a prodigalidade de páxinas provoca tamén a caída nalgún erro de bulto⁴, entrar en temas que superan o que se trata⁵ e, ademáis, deixar entrever as carencias do traballo⁶. En canto á *literatura e o patrocinio* sobran a todas luces: a primeira só vale para anunciar que *O Boo* mandou traducir a *Crónica Troiana*, repetir a idea da trifuncionalidade na sociedade –reiterado unha e outra vez– e citar unhas cantigas que nada teñen que ver cos Andrade, mentres que as vinte páxinas da *certa forma de patrocinio* reiteran o da *Troiana*, a participación dos Andrade en diversas edificacións e o seu suposto patrocinio a Vasco de Aponte.

Ao engrosamento de número de páxinas contribúen tamén unha serie de citas que de cotío sorprenden e, con elo, animan un tanto a lectura, como, entre outras, a meirande parte que se fai a Guillermo o Mariscal, a lembranza da batallada de Bouvines (144-145), a de Sánchez-Albornoz sobre o chanceler Pérez de Ayala (157) ou a Egidio Romano (394). Máis graves son as deducións baseadas en fontes máis que dúbidasas, das que, para colmo, o propio autor reconece a pouca fiabilidade⁷ pero que, cando lle ven en gana, toma por certas. O caso máis espectacular é a asunción por parte de Correa da probable presenza de Fernán Pérez III de Andrade na morte de Pedro I en Montiel e atopar nelo as razóns do seu encubramento por obra de Enrique II (184-189). Parece esquecer que, de ter sido así, a tenda do das

3 Calquera lector pode comprobalo, e poño por caso a repetitiva insistencia en que os Andrade aparecen nas fontes co *domnus* diante (68, 70, 71, 100, 116-117, 128, 132, 464 e 470) ou na súa pertenza á orden de la Banda.

4 «Galicia ... desde 1265 aparece administrada por un Adiantado ou Meiriño Maior» (114, repetíndoo en 543) ou a seguinte asimilación: «*Principe e/ou conde de Galicia, tenente, prestameiro, encomendeiro e rico-home*, parecen equivalerse sen definir por outro lado a súa función específica» (124).

5 Na incursión que fai sobre os Traba e as súas denominacións condais que, cos datos que presenta, non é de estranar que as citas que fai o somerxan na confusión: «nos somerxe ... nunha certa confusión en canto á estrutura do poder na comarca» (124).

6 Ao mencionar a un Paio Pérez de Andrade, escribán de Pontedeume, (129) que pode ser ou non membro da familia aristocrática que se estuda, pois pode tratarse dun home procedente desa freguesía, sen ter nada que ver cos nobres.

7 Pp. 64-65, 80-81, 83, 136, 145, 151, 161-162, 164, 167...

Mercedes en Montiel debeu estar chea, se tiveron que estar alí todos os que despois foron benfeitados polo primeiro Trastámara. Do mesmo xeito, da crédito a que foi Roi Freire quen deu ao mesmo don Enrique o barco para fuxir a Francia (152-154, repetido despois varias veces) ou –o que é aínda bastante máis alucinante– que o *Ave María* incorporado ao escudo dos Andrade procede ¡dos Templarios!, aos que terían derrotado e expulsado de Galicia (147). Ou, e remato co asunto, chamar sequera tradición ao dito por un poeta do século XIX ou XX sobre a presenza de Fernán Pérez en Lugo en 1366 (182), base, máis que débil, nulo, pero que é algo fronte a outras ocasións, cando lle basta con supor o que lle dá a gana⁸.

Por outra banda, o autor trata tamén os temas estrela da historiografía galega decimonónica: a Irmandade de 1467-1469 e a *doma y castra* de Galicia –que non cita ata 568– polos Reis Católicos. A primeira válelle para establecer a existencia dunha *mentalidade «popular»* que se oporía á *«señorial»*, tal e como se di no título do apartado correspondente. Aínda que reconece que ás penas se sabe nada do pensamento do campesiñado, poden lerse cousas como que «os fidalgos manteñen unhas relacións máis próximas ó pobo chan que ós señores, cos que se senten maltratados» (346) ou que «estamos seguros que os seus postulados [os da cidade de Ferrol] eran asumidos plenamente polo campesiñado» (353). A finalidade deste achegamento de baixa nobreza e cidadáns ao campesiñado non é outra que xunguilos férreamente para que toda a sociedade galega estea reunida sen fisuras fronte aos malos nobres en 1467: «As longas décadas de sufrimento serviron para irmandar a sectores sociais procedentes de diferentes estamentos e clases, unidas por unha única mentalidade, a mentalidade do pobo» (372). Tería sido, pois, unha revolta presocialista e prenacionalista, posto que debe separarse da Irmandade Xeral de Castela xa que «adáptese ás características específicas de Galicia, polo tanto, podémola interpretar como unha revolta especificamente galega» que “se converte en antiseñorial e con grandes doses antifeudais» (372), sorprendendo, pois, que case de seguido nos enteremos de que a devandita mentalidade popular foi «construída sobre a percepción de agravio que afecta a amplos sectores dos tres estamentos, unidos así por un mesmo interese» (373). En aras da brevidade, obvio o que se di da etapa dos Reis Católicos salvo a interpretación que se ofrece da reforma observante, coa que estou en total desacordo, xa que, segundo o autor, consistiu «non tanto en reformar a vida ascética dos monxes como en mellorar o seu sistema de recadación, de control e asimilación do monaquismo periférico» (558), criticando

8 Por exemplo, en 177 e 182 afirma que Fernán Pérez está en Sagunto sen dar dato algún que o asevere, se ben en 183 xustifica a carencia de datos do seguinte xeito: «O feito de que non apareza nas crónicas débese, por unha parte, ó seu comportamento, particularmente *discreto* nestas situacións delicadas, e, por outra, a que aínda era un escudeiro ...». «»

acto seguido a estrutura da Congregación de Valladolid, que era similar á do Cister, nunca criticado.

En resumo, a obra ten aportacións valiosas que, por desgracia, vense moi amplamente superadas polas constantes reiteracións, máis ou menos arriscadas suposicións e, sobre todo, pola excesiva cantidade de texto, botándose en falta unha simplificación que, dicindo o mesmo, suprimise as partes que non aportan nada e o enorme número de repeticións innecesarias. A todo isto habería que pedir que a narración tivese unha orde cronolóxica clara, pois as contínuas idas e vindas cronolóxicas⁹ dificultan unha lectura xa de por si difícil e un claro seguemento do texto.

Francisco Javier Pérez Rodríguez
Universidade de Vigo

DE ABEL VILELA, A. (2009): *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*. Lugo, Fundación Barrié de la Maza, Colección Galicia Histórica, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.

La obra de Adolfo de Abel Vilela sobre *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*, no responde estrictamente a los cánones clásicos de una historia de la ciudad medieval. Su autor, licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Arte, que ha centrado sus estudios en la historia moderna y contemporánea de Lugo, sintió interés por el tema de la ciudad medieval a raíz de la publicación del “Memorial de aniversarios de la Catedral de Lugo”, un códice del siglo XIII transcrito y publicado por Santiago Jiménez en la obra *Jubilatio* en el año 1987. Los datos sobre toponimia ofrecidos por el Memorial, que podía contrastar con los ofrecidos por la documentación de los siglos XVI a XVIII, fueron estímulo suficiente para iniciar el estudio e “intentar componer la trama urbana medieval”.

Este punto de partida es fundamental para entender cómo fue concebida la obra y su propuesta de investigación sobre la ciudad de Lugo en la Edad Media, una ta-

9 Especialmente visible en 3.3 – *Os Andrade na soldadura de dúas épocas. Consolidación señorial nunha Galicia dependente*, onde volve a repetir cosas ditas antes, agora ás veces algo ampliadas, cunha orde caótica, pois comeza coas mercedes enriqueñas [década de 1370] e unha suposta breve historia de cada unha das vilas que caen en poder dos Andrade (522-528), para seguir coa guerra civil tras a morte de Enrique IV [1474-1476] (528-535) e pasar despois a *Diego de Andrade e a restauración dos vellos costumes de familia despois do furacán irmandiño* [1467-1469] (535-540), centrándose na reconstrucción das fortalezas, que non foi mencionada cando tratou –moitas páxinas atrás (364-378)– da Irmandade, que se continúa coa *explotación extrema dos habitantes do señorío dos Andrade*, que xa ten tratado en varias ocasións, aínda que agora volve a reunir unha serie de datos sobre a etapa de finais do XV (540-542).

rea larga y compleja que se prolongó durante casi dos décadas, y que ha visto la luz finalmente en el 2009, en la colección “Galicia histórica” de la Fundación Barrié. El director de la serie, E. Pardo de Guevara, en un acertado Prólogo nos anuncia y previene ya de algunos de los problemas con los que se encontró el autor: “Las dificultades del empeño abordado por Adolfo de Abel Vilela han resultado posiblemente mucho más complejas de lo habitual, pues el ámbito temático y no menos el caso concreto le han obligado a trabar muchos aspectos a partir sólo de noticias y datos fragmentarios, casi siempre sin el necesario contexto y con informaciones de alcance y naturaleza muy diversas, unas veces escuetas y vagas en exceso, otras simplemente confusas; de ahí, en fin, la inevitable limitación que el lector deberá asumir respecto a los objetivos pesseguidos” (p.18). Una idea que compartimos y que en el mejor de los casos deja traslucir la falta de una metodología adecuada, de unos objetivos concretos y del empleo de las fuentes necesarias para alcanzarlos, carencias notorias de la obra, que exigirían desde nuestro punto de vista una seria remodelación.

Su estudio, estructurado en veinte capítulos, se inicia con la fundación de la ciudad por los romanos -Paulo Fabio Máximo en el 15-13 a.C.-, para seguir su trayectoria durante la época altomedieval, de decadencia, hasta la repoblación del obispo Odoario a mediados del siglo VIII, y las de Ordoño II y Alfonso VI después, en los siglos X y XI, hasta llegar a mediados de la duodécima centuria, en que tiene lugar su renacer como auténtico núcleo urbano medieval.

Tras este capítulo inicial de carácter evolutivo, los restantes, del II al XX, se convierten en monográficos, abordándose múltiples aspectos, desde la trama urbana de la ciudad y los edificios de carácter religioso y asistencial (capítulos II al IX), pasando por los grupos de comerciantes y artesanos, el clero catedralicio, los obispos y la nobleza laica (capítulos X al XIV), la cultura, mentalidades y vida cotidiana (capítulos XV a XVII), para finalizar con los tres últimos sobre el señorío jurisdiccional, sus símbolos -la muralla y el castillo-, y el gobierno de la ciudad (capítulos XVIII a XX).

Los contenidos fundamentales se adelantan en una Introducción de cuatro páginas, si bien se echa en falta una conclusión que puntualice los rasgos más definitorios del Lugo medieval, aquellos que la diferencian o individualizan del resto de ciudades medievales gallegas, que la hacen única y singular, así como las etapas de su propia dinámica histórica. Además, el que los datos se presenten a veces en un *totum revolutum* sin solución de continuidad, pasando del siglo X al XIII, o del XV al XVIII sin una justificación que permita analizarlos en relación con el momento histórico en el que surgen, dificulta su comprensión y correcta interpretación, quedando a merced del propio lector la tarea de síntesis y recapitulación. Todo ello hace que el resultado final de la obra no haya sido realmente el buscado, o al menos el esperado, ya que son escasas las aportaciones sobre lo que ya se conocía del Lugo medieval a

través de los estudios de J. L. Novo Cazón, del tandem J. García Oro - M^a José Portela, o de M. Mosquera Agrelo sobre la diócesis lucense aparecido en el año 2002.

De Abel Vilela empieza estudiando el paisaje urbano, es decir, los barrios, las calles, las torres, las viviendas o los caminos de la ciudad, pero llama la atención que no presente un plano con las indicaciones oportunas, en el que figuren al menos los dos núcleos fundamentales que se conforman dentro del recinto, el Burgo Vello en torno al *locus eclesiástico*, y el que se desarrolla en el siglo XII, el Burgo Nuevo, en torno a las actividades comerciales y artesanales generadas por los habitantes de la ciudad, así como las nuevas rúas y áreas de ocupación. El autor nos muestra el que hizo Saturnino Castilla en el año 1840 (p. 47), pero sin ofrecer a mayores ninguna indicación del entramado medieval.

Tras el estudio de las actividades económicas y de los grupos de comerciantes y artesanos, agrupados en corporaciones de oficios, se añade al final del libro, en el capítulo XX, y no a continuación como cabría esperar, el del gobierno de la ciudad, pero sin que se perciban claramente las funciones del concejo en cada una de sus etapas históricas, así como la temprana y relevante formación de la *hermandad* y su decisivo papel en el enfrentamiento con el obispo. De sobra es conocido el papel pionero de los burgueses de Lugo en estas luchas, que se inician ya en el año 1110 y rebrotan de nuevo en 1159 y 1180. Lo mismo podría decirse para la etapa bajomedieval, durante los obispados de don Juan Hernández y de don Lope, en que el concejo, a veces con ayuda de la monarquía, pudo liberarse de la sujeción episcopal. Unos conflictos que el autor reconstruye y analiza básicamente a partir de las obras de Antolín López Peláez y J. Villaamil y Castro, de finales del siglo XIX.

También un tanto decimonónica nos parece el tratamiento que se hace de la institución episcopal, sobre todo cuando presenta la relación de los obispos lucenses por orden cronológico, siguiendo puntualmente el episcopologio elaborado por A. García Conde, aunque ya hay otro más actual de M^a José Portela, pero sin que se perciban claramente sus atribuciones y el ejercicio del poder tanto en el interior de la ciudad como en su coto –del que tampoco presenta mapa–, que se extendía por las tierras de Mera y de Pallares, es decir, el ámbito de jurisdicción de la Iglesia lucense, que era también el de influencia de la ciudad.

A finales del siglo XIII y comienzos del XIV se fundan los tres conventos de franciscanos, dominicos y dominicas en el interior del recinto urbano y no extramuros como era lo habitual. De Abel Vilela fija su atención en ellos, toma postura sobre la datación del claustro de San Francisco que considera “románico de transición al gótico, iniciado a finales del siglo XIII y finalizado o reconstruido en los años centrales del siglo XV”, y los estudia sobre todo desde el punto de vista de la historia del arte, siguiendo puntualmente los trabajos de Marta Pérez Martínez, Carmen Manso Porto o el propio J. García Oro, sin que quede suficientemente

explicado el papel que jugaron los mendicantes en la historia de la ciudad, tanto desde el punto de vista de la reordenación del espacio urbano como su influencia en el conjunto de la sociedad lucense bajomedieval.

Por lo que respecta a la nobleza laica, su tratamiento es un tanto dispar, ya que tras comentar algunos rasgos de los nobles de los siglos XI y XII, como el conde Rodrigo Ovéquiz, que se rebeló contra Alfonso VI, o el conde Rodrigo Vélaz, que se apoderó de la ciudad en el siglo XII, se pasa sin solución de continuidad a tiempos del infante don Felipe, es decir al siglo XIV, cuando dicho infante actúa como encomendero y recupera el señorío de la ciudad. Después, con Enrique II, también fueron encomenderos de la Iglesia lucense el conde don Pedro, a quien el rey concedió el título condal de Trastámara, el conde don Fadrique, y ciertos caballeros como Ruy López de Aguilar, vinculado al conde de Lemos, un linaje importante, que queda un tanto desdibujado a pesar de tener un papel relevante en la historia del Lugo del siglo XV, tanto en el conflicto irmandiño, como en la etapa de los Reyes Católicos, cuando, por ejemplo, el conde de Lemos cercó a don Fernando de Acuña en el interior de la ciudad.

En definitiva, muchos temas a través de pequeñas pinceladas, que no acaban de perfilar una imagen nítida del Lugo medieval. Es probable que la razón última de este sinsabor haya que buscarla en las fuentes escritas, en ese amplísimo volumen de documentos –casi mil quinientos– de la catedral lucense de los siglos XIV y XV, que Adolfo de Abel Vilela solo pudo utilizar de forma esporádica y tangencial. Transcritos por M^a José Portela en su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Santiago el año 1992, los documentos tardaron mucho en salir a la luz. Los del siglo XV fueron publicados en 1998 por el Consello da Cultura Galega –tirada corta y mala distribución–, y se han reeditado de nuevo en el 2005. Los del siglo XIV, que se aproximan al millar, no hicieron su aparición hasta el 2007. Aunque el autor los cita esporádicamente, principalmente los del siglo XV, signo inequívoco de que los ha utilizado, es un hecho evidente que no pudo contar con ellos desde los comienzos de su investigación, iniciada hace ya casi veinte años, lo que le obligó –es obvio reconocerlo– a utilizar básicamente el “Memorial” y los publicados y registados en aquellos momentos por los historiadores lucenses de los siglos XVII al XX, es decir, por los canónigos J. Pallares y Gayoso, el Padre Flórez, M. Risco, J. Villaamil y Castro, o más recientemente por Antonio García Conde. Es obligado, pues, reconocer esta deuda historiográfica, pero también, el apasionante futuro que queda todavía por descubrir, cuando esos miles de documentos puedan ser trabajados de forma sistemática por los investigadores que quieran seguir profundizando en la historia medieval de la ciudad.

Mercedes Durany Castrillo
Universidade de Vigo

DE ANTONIO RUBIO, Gloria (2009): *Judíos e inquisición en Ribadavia, Ribadavia, Concello*.

Como indica E. Pardo de Guevara en el prólogo que presenta este trabajo, esta obra se basa en buena medida en la tesis doctoral de la autora (DE ANTONIO RUBIO, GLORIA (2006): *Los judíos en Galicia (1044-1492)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza) pero, evidentemente, centrándose en la judería de la cabeza del Ribeiro de Avia y, también, con nuevas aportaciones que profundizan en su estudio.

No cabe duda de que la obra responde al evidente interés que desde hace más de un siglo ha suscitado la presencia hebrea en Ribadavia, y es de justicia reconocer al concello de esta villa que haya recurrido a una historiadora no sólo solvente sino plenamente conocedora del tema como es De Antonio. Es evidente, pues, el deseo de ofrecer al público una versión documentada y, por tanto, la verdadera historia de la comunidad judía que vivió en la Ribadavia medieval, olvidándose de noticias inciertas, leyendas de origen desconocido y autores que han dejado volar su imaginación a la hora de escribir sobre el tema.

A todo esto pone fin Gloria de Antonio que, tras un primer capítulo en que se repasa la presencia judía en Galicia durante la edad media para ponernos en contexto, coge el toro por los cuernos en el segundo, titulado “Número de judíos en Ribadavia” (37-52). Comienza el capítulo con un detallado análisis de la obra que ha dado fama a los judíos de Ribadavia: el relato de Froissart de la toma de la villa en 1386. No sólo se analiza el texto del cronista, sino también las interpretaciones más o menos aventuradas que de él se hicieron con posterioridad para terminar centrándose en los escasos datos disponibles de los siglos XIV y XV con un detallado análisis de los referidos a las comunidades hebreas de Ourense, Allariz y Ribadavia a finales del cuatrocientos. La conclusión es clara y la autora constata “la escasa entidad poblacional de las comunidades judías gallegas”, afirmación que se constata con la fundamentada hipótesis de que las familias hebreas que vivieron en la capital del Ribeiro en la segunda mitad del XV difícilmente superó la veintena. La autora matiza un tanto esta bien modesta realidad en el párrafo que cierra el capítulo recordando que la comunidad judía ribadaviense era “lo suficientemente numerosa como para haber quedado reflejada en la crónica de Froissart” y que “en el siglo XV era lo suficientemente importante como para figurar en la lista de las comunidades que tenían que pagar el *servicio y medio servicio*”.

La debilidad de la presencia hebrea en Ribadavia se revela también en el capítulo siguiente –“La judería y la sinagoga”–, donde la autora muestra que la primera mención de una *calle de la Judairía* data de 1570 y, una vez más, demuestra la gratuidad de las afirmaciones de Meruéndano –y de quienes lo siguieron–, sin base docu-

mental alguna que se sepa (57). Más antigua es la mención de la sinagoga -1522-, que incide de nuevo en una comunidad judía de pequeñas dimensiones -aunque probablemente adecuada a la importancia de la villa-. De Antonio recuerda cómo en 1432 Ribadavia no llega al número mínimo de familias hebreas que, según ese año se estableció en Valladolid, era necesario para establecer en la población un *Talmud Torah* para estudios rabínicos. Por su parte, la sinagoga no era un edificio independiente sino una sala en una de las casas habitadas por judíos en la calle después llamada *de la Judería* y -otra vez- contradice, con sólidos argumentos, la infundada localización que de ella había hecho Meruéndano.

Tras un capítulo en que se dan breve notas -las posibles- sobre personajes judíos relacionados con Ribadavia se pasa a un interesante capítulo sobre el tribunal del Santo Oficio en Galicia y sus actuaciones contra los judíos, especialmente en Ribadavia. Dirigido desde Valladolid hasta 1608, cuando Galicia se erige en circunscripción independiente, inaugurándose con un auto de fe contra vecinos de Ribadavia acusados de judaizantes. Se echa de menos un mayor tratamiento de este asunto y la influencia que haya podido tener con posterioridad en la fama de Ribadavia como villa judía, o, por ejemplo, si hay relación entre este proceso y los abiertos después a otros vecinos ribadavienses con la tardía aparición de la *calle de la Judairía* en 1570. La obra se cierra con un apéndice documental que ilustra y apoya las afirmaciones hechas previamente por la autora.

En conjunto, pues, un trabajo serio y riguroso que se olvida de grandes descubrimientos y destierra leyendas a través del buen desarrollo del oficio. Considero que hay que resaltar el interés que tiene la obra para el gran público, especialmente para quienes deseen enterarse en realidad del pasado judío de Ribadavia. Gloria de Antonio pone en su sitio esa realidad: los habitantes de la capital del Ribeiro no eran mayoritariamente hebreos, sino que éstos compondrían alrededor de un 10% de la población, porcentaje no desdeñable pero que no hace destacar a Ribadavia entre las ciudades de la Galicia del XV y, mucho menos, en el resto de la corona de Castilla.

Francisco Javier Pérez Rodríguez
Universidade de Vigo

GULÍAS LAMAS, X.A. (2009): *O castelo de Outes e os monumentos medievais do Barbanza*. Noia, Editorial Toxosoutos, Serie Trivium, nº 32.

La editorial Toxosoutos, en su ya clásica línea de dar a conocer la historia medieval de Galicia, presenta en el número 32 de la serie Trivium una monografía sobre el castillo de Outes y los monumentos medievales de la península del Barbanza, un

espacio situado entre las rías de Muros y Arousa perteneciente a la Mitra compostelana. Su autor, Xesús Antonio Gulías, experto en Teología y Antropología, realiza una pequeña investigación sobre el castillo de Outes y las veintidós iglesias de origen medieval que se ubican en la comarca.

Pero el punto de partida y el tratamiento que hace de ellos son diferentes. Para el estudio del castillo recurre a las fuentes escritas, principalmente a los testigos del Pleito Tabera-Fonseca del año 1524-25, y de forma complementaria al cronista Vasco de Aponte, mientras que para el estudio de las iglesias, visita el lugar, describiendo puntual y detalladamente “lo que le dicen las piedras”, es decir, las partes de que consta el edificio, el estilo –románico o gótico “marinero”–, así como los restos epigráficos y artísticos –portadas, ventanas, capiteles, etc.– con especial atención a las marcas de canteros. La obra incluye también un “léxico de las fortalezas medievales”, algunos dibujos y planos del castillo, de los que no cita procedencia ni autoría, además de varias fotografías sobre las iglesias del Barbanza.

Aunque este es el contenido fundamental de la obra, nos detendremos especialmente en la primera parte, la más histórica, dedicada al castillo de Outes, un castillo que, como otros muchos la Edad Media, ha desaparecido en la actualidad, por lo que su reconstrucción –y a falta de investigación arqueológica– se ha hecho a partir de las fuentes escritas. De sobra es conocido el aprovechamiento que los investigadores del conflicto irmandiño han dado al pleito Tabera-Fonseca desde su publicación por don Ángel Rodríguez González en el año 1984 con el título *Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los irmandiños*. También lo hace X. A. Gulías al transcribir pormenorizadamente lo que dicen una decena de testigos sobre el castillo de Outes. Su objetivo es ir reconstruyendo “cómo era el castillo”, “quién lo edificó e para qué”, “la tasación que se hizo a comienzos del siglo XVI para su reparación” y por último “cuál fue el destino de las piedras del castillo”.

Los resultados de su “investigación” se podrían resumir en que el castillo estaba situado en un lugar escarpado, a unos trescientos cincuenta metros de altitud, en el camino entre Noia y Muros, en las tierras que formaban parte del alfoz de esta última villa. Poseía dos torres, una cuadrada, la más antigua, y otra circular, construida al parecer entre los años 1460 y 1480, rodeada de una muralla, además de incluir otras edificaciones para aposento y servicios.

Según las probanzas del pleito, esta segunda torre circular fue construida por García Martínez de Barbeira, quien se dedicaba a robar y hacer muchos males a los vecinos de Noia, Muros y comarcas vecinas, vasallos de la Iglesia de Santiago, razón por la que el arzobispo Fonseca II, conocido como el Patriarca, le arrebató la fortaleza. En el cerco intervinieron los concejos de Noia y Muros y el capitán Esteban de Xunqueiras, quienes tomaron el castillo y se lo entregaron al arzobispo, quedando desde entonces en manos de la Iglesia compostelana.

Interesado en saber algo más sobre García Martínez de Barbeira, el personaje que estaba al frente del castillo, Gulías acude al cronista Vasco da Ponte, quien le proporciona los datos familiares -está casado con doña Sancha de Lobeira, hija de don Payo Mariño de Lobeira-, y su actuación en las luchas internobiliarias de la época, como cuando fue a ocupar la fortaleza de la Rocha Fuerte del arzobispo de Santiago con la ayuda del conde de Altamira, don Lope Sánchez de Moscoso, a quien servía, quien le prestó “treinta escuderos con sus caballos”. Este fue sin duda uno de sus más fieles amigos, junto a don Diego de Andrade, mientras que entre sus enemigos se hallaban el Patriarca Fonseca y Esteban de Xunqueiras.

Sobre si el castillo de Outes fue derrocado o no por los irmandiños, Gulías dice que “non hai constancia de que na destrución e deterioro do castelo de Outes participaran as xentes das Irmandades”, limitándose a señalar que “a fortaleza xa estaba deteriorada cando García Martínez edificou a torre redonda, e esta posiblemente sufrira danos cando a conquistou e lla entregou ao Patriarca”.

Por último, sigue analizando la trayectoria del castillo e informando de la visita realizada a la fortaleza de Outes por los maestros de cantería, en el año 1526, para hacer una valoración de los daños y de lo que costaba su reparación, que se estimó en más de treinta y un mil maravedíes, si bien al parecer nunca se acometió dicha obra.

En la segunda parte, y sin más hilo conductor que la de dar a conocer las iglesias medievales de la zona, su autor, como ya se ha dicho, nos va describiendo lo que queda en la actualidad de ese pasado, sus restos arquitectónicos y artísticos, con especial atención a las marcas de los canteros medievales. Recogidas con detalle piedra a piedra y reproducidas fielmente en el libro, se echa en falta, sin embargo, un análisis más pormenorizado que las agrupe por forma o diseño, que las describa y compare con otras ya estudiadas, etc..

En definitiva, de las veintidós iglesias analizadas, seis se ubican en el “concello” de Noia, cuatro en los de Boiro y Pobra do Caramiñal, tres en el de Porto do Son, dos en Muros, y un solo edificio en los de Dodro, Rianxo y Lousame. En este último se encuentra la iglesia del que fue uno de los monasterios más importantes de la zona, el de San Xusto y Pastor de Toxosoutos, si bien de su pasado medieval solo quedan algunos restos y su claustro románico, adquirido y trasladado por el vizconde de San Alberto el siglo pasado a su pazo de Pena de Ouro en la villa de Noia.

En definitiva un libro sin muchas pretensiones que da a conocer el rico patrimonio de la zona, del ya desaparecido castillo de Outes y de las iglesias medievales del Barbanza.

Mercedes Durany Castrillo
Universidade de Vigo

RODRÍGUEZ MUÑIZ, V. (2010): *O Mosteiro de Santa Cristina de Ribas de Sil na Idade Media, Anexo 32 do Boletín Auriense, Ourense, Grupo Marcelo Macías, Museo Arqueolóxico Provincial.*

Pese a la tan debatida crisis de la historia, aunque hay una extendida idea sobre la necesidad de aportar enfoques disciplinarios y metodológicos nuevos al trabajo histórico, lo que parece incuestionable es que seguimos necesitando el recurso y el trabajo con las fuentes para intentar ser auténticos historiadores.

Sólo por esta simple (¿) razón, hemos de dar la bienvenida al trabajo de Víctor Rodríguez. La colección diplomática que acompaña a su estudio de Santa Cristina supone una nueva aportación para un mejor conocimiento de nuestro pasado medieval.

Es, además, una transcripción impecable de 129 documentos que, sin ofrecer grandes sorpresas en cuanto a su contenido y calidad, nos facilitan una mayor profundización en el análisis de la importante red monástica de la Galicia medieval. Conviene señalar, a este respecto, y tal y como hace el propio autor, que Santa Cristina es el único de los monasterios de la denominada Ribeira Sacra que carecía, hasta el momento, de un estudio propiamente histórico.

El autor, animado y guiado por el dinámico grupo de medievalistas y paleógrafos de la Facultad de Historia de Ourense, ha optado por centrarse en el estudio de un monasterio de importancia y significado mediano. Esto, lejos de ser una objeción, constituye, a mi modo de ver, un completo acierto. Cuando, afortunadamente, ya disponemos de estudios y ediciones de la mayor parte de las grandes casas monásticas de la Galicia medieval (si bien aún queden lagunas resaltables, en especial referidas a la Baja Edad Media), es completamente necesario abordar el análisis de estas abadías y prioratos que no alcanzaron el protagonismo que sí llegaron a disfrutar otras instituciones.

En este sentido el libro de Víctor Rodríguez se une a una línea de trabajo que viene dando frutos muy positivos en los últimos años. Véase, sin ir más lejos, el libro de Adolfo Fernández sobre el cenobio femenino de San Miguel de Bóveda -salido también del centro auriense- o la reciente defensa pública de la tesis doctoral de Pedro Dono sobre Santa Comba de Naves.

El libro se abre con un estudio histórico que responde a un esquema que ya se ha convertido en clásico y tópico para los estudios monásticos: encuadre geográfico del cenobio, estudio de su dominio, análisis de la comunidad monástica y revisión de las relaciones sociales de Santa Cristina con su entorno. Quizá lo más innovador es, a este respecto, que se incluye una síntesis del recorrido histórico del cenobio que alcanza los tiempos de la reforma observante, una cuestión cuyo análisis no se elude, pese a plantear cierta complejidad y a no ser un lugar común

en el medievalismo gallego (con lógicas excepciones, como la de Francisco Javier Pérez).

Dentro del análisis histórico, correcto y bien escrito, podría haberse profundizado más en el estudio de las adquisiciones del monasterio concentradas en un período especialmente corto de tiempo (1276-1331) y que es, además, especialmente significativo desde el punto de vista histórico ya que nos permitiría conocer algo más los mecanismos desplegados por las instituciones monásticas al inicio de la crisis y, paralelamente, acercarnos algo más a la situación del campesinado, un tanto ausente en esta investigación.

A continuación nos encontramos con la transcripción documental que, como ya dijimos, parece irreprochable y que es una de las principales aportaciones de este libro al medievalismo gallego.

José Miguel Andrade Cernadas

Universidade de Santiago

VAQUERO DÍAZ, M^a B. – PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J. (2010): *Colección documental de la Catedral de Ourense. I (888-1230) y II (1231-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Caja España, Archivo Histórico Diocesano. Vols. 131 y 132 de la colección “Fuentes y Estudios de Historia Leonesa”.

Dentro de la ya larga trayectoria de publicaciones de la Colección *Fuentes y estudios de Historia Leonesa* iniciada por don José M^a Fernández Catón en 1969, los volúmenes 131 y 132 corresponden a la *Colección documental de la Catedral de Ourense. I (888-1230) y II (1231-1300)* y han sido elaborados por M^a Beatriz Vaquero Díaz y Francisco Javier Pérez Rodríguez. En esta ocasión, y como fruto de un convenio suscrito entre el Obispado y Caja España por iniciativa de don Miguel Ángel González, canónigo archivero de la catedral, le ha tocado el turno a una sede gallega, la de Ourense, una de las que cuenta con mayor volumen de documentos medievales. Nada menos que 12.949 entre pergaminos y papeles, repartidos entre los fondos catedralicio y monacal –unos seis mil– que se conservan en el archivo de la catedral.

En el primer volumen se transcriben 243 documentos desde el año 888 hasta 1230, y en el segundo 477 correspondientes al período 1231 a 1300, lo que hacen un total de 720 documentos¹⁰. En realidad, la mayoría ya los conocíamos por

10 Solamente hay dos que no se encuentran actualmente en el archivo catedralicio: La supuesta donación y restauración de la sede y diócesis de Ourense por Alfonso III [900] que fue enviado al Archivo del Reino de Galicia en 1852, donde permanece, y la delimitación de las parroquias de Allariz de 1247 encontrado recientemente por don M. Ángel González en el Archivo Diocesano.

ediciones anteriores, como la de M. Castro y M. Martínez Sueiro –*Documentos de Ourense*– aparecida en 1923, y sobre todo las de don Emilio Duro Peña, quien hizo una importante labor de catalogación y transcripción durante los años que estuvo al frente del archivo –*Catálogo de documentos reales* y *Catálogo de los documentos privados en pergamino* publicados en 1972 y 1973–, así como *Documentos da Catedral de Ourense*, editada por el Consello da Cultura Galega en 1996. Pero la obra que ahora se comenta presenta novedades importantes respecto a éstas.

La *Colección documental de la catedral de Ourense* se presenta numerada, con la datación en primer lugar, seguida del regesto, amplio y completo, el aparato crítico textual –original o copia, edición, catalogación, citación–, la transcripción del documento, realizada de nuevo a partir de los originales según las normas recogidas en el tomo III de “fuentes de historia leonesa”, y por último, al final de cada volumen los laboriosos e imprescindibles índices, el general de la documentación, el de personas, lugares y el de cargos y oficios.

Previamente, los autores hacen una breve *Introducción* sobre la historia de la catedral y la diócesis, además de una presentación de la documentación, atendiendo a sus características intrínsecas, como su carácter “original o copia”, la procedencia y tipología documental, los tipos de escritura empleados, su datación crónica, etc., lo que permite un primer acercamiento a los documentos, a saber cómo, quien y dónde se han generado, así como los criterios tenidos en cuenta para su estudio y valoración.

No debe pasar desapercibido, sino todo lo contrario, su pericia diplomática a la hora de calificar como “falsos” siete documentos del primer volumen, sobre todo los que han suscitado más controversia entre los historiadores, como son la restauración de la sede de Ourense por Alfonso III en el año [900], o la supuestamente realizada por la infanta Elvira y su hermano Sancho II en 1071, con el nombramiento del obispo Ederonio (nº 2 y 5), dos documentos importantes que son, a su juicio, dos falsos de los siglos XI y XII.

Aun cuando pueda ser de utilidad la información histórica contenida en ellos, también consideran falsos el privilegio de Pascual II a la Iglesia de Oviedo del año 1105 en el que le confirma sus límites diocesanos (nº 8), un falso del siglo XII, y el del papa Inocencio II de 1136 confirmando los bienes de la sede auriense (nº 20). Además de estos pontificios, también lo son algunos de Alfonso VII, como la donación de la iglesia de Santiago de Allariz en 1135, o la confirmación de las posesiones de la iglesia de Ourense de 1157, así como uno de Alfonso IX de 1194 en que confirma a la Iglesia ourensana la donación del monasterio de Santa María de Porqueira hecha por Alfonso VII, que consideran falsos del siglo XII (nº 19, 26 y 62).

Son muy pocos los documentos conservados hasta 1122 –ocho en total–, lo que sin duda se explica “por la falta de continuidad de la vida religiosa de la sede durante los siglos altomedievales, que redujo a mínimos la producción diplomática de su cancillería”.

El año 1122 fue clave en la historia de la Iglesia auriense: Doña Teresa de Portugal le concede, la propia ciudad, además de las tierras realengas entre el Miño y el Barbaña, así como la celebración de una feria mensual; en seguida, el obispo don Diego otorga fueros a sus pobladores confirmando las costumbres de la ciudad y estableciendo que todos los vecinos ya no dependerán del rey sino de la Iglesia ourensana.

El eje de relaciones concejo - rey - obispo está en marcha y de esas relaciones informa en varias ocasiones la documentación. Pero también ilustra especialmente la historia de la sede, que se fortalece tras la reforma gregoriana, lo que se traduce en un incremento considerable de los diplomas en las décadas centrales del siglo XII -cuarenta entre 1122 y 1186-, siendo de destacar los privilegios de Alfonso VII, quien concede al obispo el *señorío* de la ciudad en el año 1131, aumentando su coto dos años después, en 1133, y de Fernando II, quien realiza trece donaciones, con una “nueva” concesión del señorío de la ciudad al obispo don Pedro Seguí en el año 1165 y varias iglesias y propiedades realengas. Pero sin duda será Alfonso IX quien otorgue mayor número de diplomas, sesenta y cuatro, si bien las concesiones nuevas son pocas si las comparamos con las confirmaciones realizadas por sus antecesores o por él mismo en los primeros años de su reinado, que se elevan a cuarenta y tres.

En cualquier caso, este amplio número de documentos regios no son sino expresión de los favores que recibe la Iglesia ourensana y sus obispos por parte de la realeza entre 1122 y 1230, que la convierten sin duda, junto a Santiago de Compostela, en una de las instituciones eclesiásticas más relevantes de Galicia en esta época.

Sin embargo, para el período comprendido entre los años 1230 y 1300, es decir, desde el momento en que el reino de Galicia se integra en la Corona de Castilla con Fernando III, los documentos que proceden de la cancillería real se reducen considerablemente respecto a la etapa anterior, contabilizándose un total de treinta y dos: ocho corresponden al reinado de Fernando III, diez al de Alfonso X, otros diez a Sancho IV, y cuatro a la etapa de minoría de Fernando IV, siendo en la mayoría de los casos confirmaciones de privilegios y mercedes regias anteriores, que se hacían “cada vez que ascendía al trono un nuevo monarca”.

El resto de documentos elaborados por los escribas y cancilleres del cabildo, guardan relación con el patrimonio de la entidad, las donaciones y compraventas realizadas, así como su gestión a través de los foros, en aumento a lo largo del siglo

XIII, los cuales permiten reconstruir la situación económica de la Iglesia ourensana, así como las relaciones con la sociedad de su entorno, es decir, con los burgueses de la ciudad, los campesinos, la aristocracia, o con los monasterios ubicados en su diócesis, destacando en este sentido las conflictivas relaciones con el abad de Celanova, al que finalmente el obispo don Lorenzo, en 1221, le acabó concediendo la dignidad vicarcedial.

Por lo que respecta al tipo de escritura, los diplomas hasta 1230 además de algunos ejemplos de minúscula curial romana, se hacen en visigótica cursiva, carolina avanzada y en gótica primitiva, siendo este tipo de escritura la predominante en los documentos de 1231 a 1300. La mayoría se escriben en latín, si bien el castellano y el gallego empiezan a utilizarse a mediados del siglo XIII; el castellano figura por primera vez en un documento de 1255 y el gallego en otro de 1259, idioma que emplean también varios notarios desde el año 1269, como se comprueba en casi una treintena de diplomas.

Otra de las novedades de la obra respecto a las ediciones anteriores son los acertados y cuidados índices que se incluyen al final de cada volumen. Tanto en el caso de los antropónimos como de los topónimos, se han ordenado los nombres por su forma léxica actual -Alfonso, Juan, Pedro, ó Allariz, Ourense, etc.-, incluyendo después, a mayores y entre paréntesis, la que aparece en el documento.

En el de personas, junto al nombre figuran las dignidades y cargos desempeñados, y en el de lugares, la feligresía y el ayuntamiento al que pertenecen. Es de sobra conocido, pero quizás no esté de más recordar las dificultades que ofrece la documentación gallega para localizar los abundantísimos topónimos mencionados, algunos porque ya han desaparecido (*sine loc.*), y otros porque presentan un léxico parecido o igual (homonimia), lo que dificulta enormemente su exacta identificación y localización, por lo que es de agradecer a sus autores el trabajo y el esfuerzo realizados a la hora de confeccionar los índices de este libro.

En definitiva, una obra de “fuentes documentales” en este caso la primera de la Catedral de Ourense en esta importante y prestigiosa “colección”, elaborada con gran rigor y sentido crítico por unos excelentes profesionales como son Beatriz Vaquero y Francisco Javier Pérez, que la hacen merecedora del más alto calificativo y que será, sin lugar a dudas, de gran utilidad para los investigadores que centren sus estudios en la historia medieval de Ourense, de Galicia o del antiguo reino de León, pero también para todos aquellos que desde diferentes ámbitos y perspectivas –paleógrafos, historiadores del arte, geógrafos, filólogos, etc.- quieran conocer lo que todavía esconden los más de setecientos pergaminos de la catedral ourensana que ahora salen a la luz.

Mercedes Durany Castrillo
Universidade de Vigo

VILA PÉREZ, Suso, *A cidade de Tui durante a Baixa Idade Media*. Noia: Toxosoutos, 2009.

A obra de Suso Vila sobre a cidade de Tui na Baixa Idade Media é unha das últimas achegas que enriquece o panorama da historia urbana medieval de Galicia. Faremos, en primeiro lugar, unhas breves consideracións xerais para analizar, despois, os diferentes aspectos do índice.

A intención da obra, tanto declarada como implícita, é poñer en valor o patrimonio histórico-artístico de Tui; neste sentido, entronca coa rica tradición de historiadores e eruditos galegos que puxeron empeño en resaltar os valores históricos e artísticos locais. As fontes historiográficas e documentais sobre as que se arma a obra tamén merecen un comentario. O autor realiza un aproveitamento rigoroso da documentación do Arquivo da Catedral de Tui, especialmente das actas capitulares e duns protocolos notarias que cobren de forma inusualmente xenerosa os séculos XIV e XV. Ao mesmo tempo, a obra benefíciase da historiografía sobre a cidade de Tui na Idade Media, desde Prudencio de Sandoval, no século XVII, pasando por Francisco Ávila y La Cueva e Pascual Galindo Romero, ata os traballos máis actuais de García Oro, Portela Silva, ou Iglesias Almeida. Desde esta perspectiva, bótase en falta unha avaliación deste patrimonio documental (lamentase, iso si, o baleiro de documentación municipal) así como das achegas bibliográficas galegas, españolas e europeas para situarse dentro do panorama da historiografía urbana medieval. A obra está dividida en dúas partes. A primeira, que leva por título “Crónica”, é un relato dos principais acontecementos políticos, eclesiásticos e militares que se producen no escenario tudense entre os séculos XI e XV. A segunda, de carácter máis interpretativo, achéganos aos aspectos do urbanismo, a arte, a economía, a sociedade ou as institucións políticas tudenses na Idade Media. Revisaremos, de seguido, os contidos máis destacados.

A primeira parte, baixo o título “Crónica” está dividida en catro capítulos, dedicados sucesivamente aos séculos XI, XII, XIII, XIV e XV, con breves subtítulos que fan referencia aos cambios que se van producindo no espazo tudense ao longo da Baixa Idade Media. Nos sucesivos capítulos, revísanse os acontecementos centrais do proceso de configuración e desenvolvemento do núcleo urbano tudense: a restauración da sé episcopal, a concesión da carta foral de Fernando II en 1170, os conflitos entre o concello e o señorío episcopal, a peste, a guerra luso-castelá, a revolta irmandiña... Nesta parte, fóra dalgunhas discusións historiográficas sobre a fundación e o asentamento da cidade, o esquema dominante e a narración rigorosamente cronolóxica de acontecementos, utilizando en gran medida os traballos de García Oro, Ermelindo Portela ou López Alsina. Bótase en falta unha toma de

postura no debate sobre o significado e a inserción do núcleo urbano no mundo medieval de Galicia e, cando se intenta, aparecen certos tópicos como a defensa das liberdades urbanas ou o igualitarismo.

Na segunda parte é onde se realizan análises máis detalladas de diferentes aspectos do desenvolvemento urbano, e tamén onde a obra achega resultados máis salientables, resultado dun hábil manexo dos fondos documentais e das achegas dos estudos históricos tudenses. Os resultados máis interesantes fan referencia á estrutura e desenvolvemento do urbanismo medieval, prestando especial atención ao patrimonio arquitectónico eclesiástico (catedral, igrexas e mosteiros) e civil (pazos, torres, hospitais). Tamén resulta digno de ser destacado o esforzo de compilación dos escasos datos dispersos sobre a composición e funcionamento do concello tudense na Idade Media, así como sobre outros aspectos de relevancia para a historia local como o funcionamento de feiras e mercados, os oficios artesanais ou a comunidade xudea e os seus vestixios medievais.

Xosé Armas Castro

Universidade de Santiago de Compostela

VILA, Suso (2010): *A casa de Soutomaior (1147-1532)* [Serie *Trivium*, 37], Noia, Toxosoutos.

Este traballo é o nº 37 da serie *Trivium* da Editorial Toxosoutos, que tense convertido no principal lugar de publicacións sobre a Idade Media galega, feito que hai que destacar e loubar posto que, ademais, a dita editorial mantén o seu premio anual sobre Historia Medieval de Galicia e Portugal. De feito, esta segunda obra de Suso Vila na serie acadou o devandito premio no ano 2009.

A casa de Soutomaior é un estudo sobre dita familia que pretende abranguer a súa traxectoria desde as súas orixes, supostamente no século XII, ata as primeiras décadas do XVI. Todo estudo da aristocracia laica é sempre especialmente difícil de facer, e máis aínda acadar que a obra sexa de doada lectura. Os problemas son moitos, comezando pola busca de documentación e, despois, pola difícil interpretación dos textos, cousa non doada debido á homonimia, escasas referencias familiares, etc. Dos males e bens comúns a este tipo de obra e temática non escapa o traballo de Vila, se ben hai que felicitalo por terse atrevido cun tema difícil e agradecerlle, tamén, a súa publicación sobre unha casa noble da Galicia baixomedieval como son os Soutomaior.

O principal feito destacable desta obra de Vila é, sen dúbida, a súa documentación. En todo o traballo demostra o autor que coñece ben os textos e documentos que fan referencia á casa que trata, tendo realizado unha busca documental na

que se ten achegado a arquivos tan diversos como o Provincial de Zaragoza, Xeral de Simancas ou a sección Nobreza do Histórico Nacional, á máis dos mellor coñecidos arquivos galegos e, en especial neste caso, o Catedralicio e Diocesán de Tui. Ao longo de todo o libro amosáanse os distintos documentos e, nun apéndice especialmente valioso, publica tanto diplomas xa coñecidos como outros inéditos. Esta trascendental achega documental queda, sen embargo, escurecida polo tratamento que lle da aos textos, como reflicte o devandito apéndice: éditaos ao seu xeito, sen seguir norma algunha, sen dar noticia do seu modo de transcripción, sen notas arquivísticas, cuns rexestos mínimos, sen separar os documentos que van inseridos noutros, etc. Males comúns a moitos autores que, sen embargo, non eximen de coñecer as mínimas normas de edición, o que impide que desde os ámbitos académicos poda calificarse de excelente un traballo que, con pouco máis, podería selo cando menos na edición de documentos.

A falla de normas académicas á hora da edición dos textos xurde tamén noutras partes da obra, na que os capítulos varían considerablemente de calidade, e dentro deles é tamén esta variopinta. Os achádegos son evidentes, así como as informacións, e claro é que grazas a este estudo sábese máis da casa de Soutomaior. Sen embargo, hai certas cousas que chaman a atención desde o principio e que contribúen á confusión en toda a obra. Así, por exemplo, non hai unha clara delimitación entre as dúas ramas principais da casa –Soutomaior e Lantaño–; ao longo do traballo distínguese entre elas, pero non se individualizan cando, en realidade, conforman dúas entidades plenamente autónomas a pesares de que leven o mesmo apelido.

O autor pretende abranguir un arco temporal que leva de 1100 ao século XVI mais, en realidade, trata case en exclusiva o período final, a partires de 1300. Particularmente significativas son as escasas referencias ao XII. Sen practicamente documentación, Vila toma por certas as afirmacións que basean o señorío dos Soutomaior sobre o val inferior do Oitavén nunha suposta doazón feita por Afonso VII (pp. 36, 37, 43), que non ten moitos visos de ter existido nunca. Deste xeito, trátase comúnmente aos nobiliarios de de la Gándara, entre outros, do mesmo modo que ás fontes primarias, restando así credibilidade ás súas conclusións ou deténdoo en cousas que non parecen ter especial interese, como, por exemplo, a participación ou non dos Soutomaior na campaña de Antequera (p. 120) ou a mención dun deles como arcebispo de Santiago, que nunca existiu (p. 52).

Este tipo de digresións non aportan nada e contribúen a engrosar unha cantidade de páxinas xa de por si importante que, cando menos ao meu parecer, son excesivas. Tendo en conta que sempre é fácil criticar, coido que a obra tería gañado en comprensión e facilidade de lectura coa supresión das cousas anteditas, co evitamento de repeticións innecesarias –apoio dos Soutomaior a Berenguel de Lan-

doira (pp. 90 e 106) ou carta de Xoán II sobre os encomendeiros de Armenteira (65 e 189), por exemplo– e co acurtamento e resumo de feitos xerais á Coroa de Castela que só tanxencialmente teñen que ver co obxecto de estudo –guerra luso-castelá de sucesión de Fernando I de Portugal, precedentes e formación da Irmandade de 1466 ou as diversas introduccións, que poden ser remitidas á bibliografía–.

O principal probema da obra é, sen embargo, o primeiro capítulo, «Xenealoxías». Cuestión capital do traballo, e especialmente difícil, nel o autor non sae ben parado, pois é case imposible seguir exactamente esas xenealoxías, ao que non axuda o cadro que se adxunta. De novo mistúranse documentos e nobiliarios, sen quedar claro cando se trata de datos seguros ou tomados de elaboracións posteriores, ao que hai que engadir malas interpretacións documentais¹¹. A falla deste apartado reverbera no resto do traballo, impedindo ao lector ter un claro coñecemento da estrutura da familia, coas súas distintas ramas, persoaxes homónimos ben diferenciados, etc. Contribúe tamén a repeticións e provoca que se retomen cuestións de filiacións e parentescos noutros lugares da obra, como ocorre cando pasa a estudar as liñas familiares dos bispos Soutomaior no apartado referido á Igrexa (pp. 51-56), sendo aquí (p. 53) cando nos enteramos de que o bispo tudense don Xoán era tío de don Fernán Eanes II, sen telo dito e «encaixado» debidamente nas «xenealoxías» (pp. 27-28). O descoñecemento do autor sobre as estruturas familiares da época –que pode comprobarse tamén en pp. 39, 42 e en todo o epígrafe «A identificación da linaxe» (45-47)– é o máis criticable do traballo de Vila, pois trátase da médula da obra, non comprendéndose como mete –ou pretende meter– nun mesmo contexto as estruturas familiares do XII coas do XIV ou XV, tendo en conta, ademais, a escasa solidez dos datos que presenta anteriores a 1300.

Fóra das cuestións de familias, linaxes e cousas a eles referidos, o resto do libro –cos apuntes feitos– é moi aproveitable e, de novo, resalto a súa sólida base documental. Poden destacarse, entre outros temas, o relato dos acontecementos que rodean á Irmandade de 1466, os distintos enfrontamentos dos Soutomaior co resto da nobreza no XV, a súa presenza e relación con Portugal ou as relacións como encomendeiros que mantiveron con mosteiros e catedrais. O apartado adicado a rendas e dominio conta coa acostumada boa documentación, pero non chega a establecerse claramente cales son, cando menos, nun momento concreto, quedando un tanto indeferenciadas. Bótase de menos un apartado adicado á relación dos Soutomaior coas vilas –Salvaterra, Tui, A Guarda, Baiona, Pontevedra, Redondela,

11 Así, ao tratar a Fernán Eanes de Soutomaior, di que “tería relacións extramatrimoniais con María Coella, da que nacería Xoán Peres e unhas netas sen identificar”, cando no documento –que refire en nota–, deixa ver de xeito indubitábel que é o seu fillo Xoán o home da tal Coella, coa que tivo fillas, netas por tanto de Fernán Eanes: *mando as ditas casas et heranças a minas nepotes* –netas, nete caso–, *fillas de Juan Perez, meu fillo, e de Maria Coella* (p. 28).

Monção, Caminha... – que aparecen un pouco por todas partes pero sen converterse nunca en protagonistas por elas soas, misturadas cos seus señores –laicos ou eclesiásticos, legais ou usurpadores–, como lugares de enterramento ou devoción, pero sen que os concellos aparezan individualizados e sen observarse qué papel xogaron nelas os Soutomaior.

Así pois, en conclusión, estamos ante un traballo que destaca pola súa aportación documental e polo estudio de certas cuestións –enfrentamentos, papel dos Soutomaior na política do reino, relación coa Igrexa, mentalidades, edificios relacionados coa casa...– pero que falla nun punto esencial, que é expor o máis claramente posible tanto aos diferentes membros e ramas da familia como os dominios e rendas que disfrutaron cada un ou unha deles. A falla pode explicarse cando se observa a lista bibliográfica, onde están ausentes autores e autoras capitais para o tema que se trata, como, entre outros, M. Torres Sevilla, I. Beceiro Pita, A. Franco Silva ou –ésta citada nunha obra menor– M^a C. Quintanilla Raso.

Francisco Javier Pérez Rodríguez
Universidade de Vigo